Somos Comunidad Promotora de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Cesip
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y PUBLICACIONES

Con el apoyo de

PNP
Für dKanner a Latinamerika

Sectores III y IV P. J. EL PROGRESO CARABAYLLO

El Cesip

El CESIP es una organización no gubernamental de desarrollo fundada en 1976, comprometida con el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, promoviendo la superación de las barreras personales, institucionales y sociales que lo limitan.

Para ello, interviene en el desarrollo de capacidades personales y colectivas, la institucionalización de mecanismos de promoción y protección, y la articulación de programas y actores sociales e institucionales.

En este proceso, un componente fundamental es la participación de la población en los proyectos que desarrolla el CESIP.

La movilización organizada de la comunidad es clave para el éxito de esta experiencia a favor de la infancia.

EL PROYECTO

Los niños, niñas y los/las adolescentes están entre los miembros más vulnerables de las comunidades y suelen sufrir de manera más descarnada la pobreza y la falta de equidad. Una de las expresiones más graves de esta situación es la violencia hacia ellos y ellas, tanto por la magnitud de su ocurrencia como por lo nefasto de sus consecuencias.

La vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a las diversas expresiones de violencia en el hogar, la escuela y la comunidad se traduce en graves situaciones de maltrato físico y psicológico como formas aceptadas de crianza y disciplina, e incluso de violencia sexual.

Esta violencia también se da en el contexto del trabajo, en el que niños, niñas y adolescentes son las víctimas más vulnerables. Carabayllo es un distrito caracterizado por la existencia de trabajo infantil, lo que constituye de por si una grave vulneración de su derecho a vivir su niñez. Además del evidente peligro para su salud, seguridad y desarrollo integral, impide o interfiere con su educación escolar, convirtiéndose en un factor que reproduce la pobreza.

De otro lado, hay carencia de programas y de espacios públicos dirigidos a niños, niñas y adolescentes donde puedan acceder a actividades deportivas, recreativas y culturales, en un ambiente seguro y acogedor.

El proyecto "Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Carabayllo", con la comunidad organizada, se propone cambiar esta situación.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Niños, niñas y adolescentes de los Sectores 3 y 4, del P.J. EL PROGRESO, ejercen sus derechos a la educación, recreación, vida libre de violencia, buen trato, participación y protección, en un entorno familiar, comunal e institucional promotor y protector de sus derechos.

El proyecto se sustenta en el enfoque de derechos, que en el caso de niños, niñas y adolescentes implica la doctrina de la protección integral, que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, siendo el derecho a la participación el más característico de este reconocimiento.

¿CÓMO LO HAREMOS?

Con la COMUNIDAD UNIDA, a través de sus instituciones y organizaciones (vecinal, de mujeres, educativas, salud, deportivas, culturales, policiales y la Municipalidad de Carabayllo (DEMUNA) que tiene un importante rol en la protección de los derechos de la infancia. Convocamos también al voluntariado de líderes comunales, estudiantes universitarios, docentes para que se sumen a los programas y actividades a favor de nuestros niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMAS

1. Programa de prevención de la violencia y promoción del Buen Trato hacia niños, niñas y adolescentes

Dirigidas a padres y madres de familia, docentes, estudiantes, niños, niñas y adolescentes, para prevenir la violencia física o psicológica; fortalecer la integración y comunicación en la familia fortaleciendo el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas actividades serán apoyadas con la difusión de volantes, trípticos y otros materiales de sensibilización.

2. Programa de prevención y reducción del trabajo infantil, y de fortalecimiento del proceso educativo de niños, niñas y adolescentes

Dirigido a prevenir y contribuir a la erradicación del trabajo infantil, y a apoyar el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, especialmente a quienes tienen mayores dificultades para la realización de tareas escolares, sea porque no cuentan con el apoyo necesario en casa, o porque tienen poco tiempo, debido al trabajo infantil.

3. Programa de promoción del derecho a la recreación y el juego para niños, niñas, adolescentes y familias

Las actividades deportivas, recreativas y culturales, son un medio para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades personales y habilidades sociales, potenciación de habilidades artísticas y deportivas y uso adecuado del tiempo libre, con la participación de padres y madres de familia para fortalecer la integración familiar.

Programa de Prevención de la Violencia y Promoción del Buen Trato Hacia los Niños, Niñas y Adolescentes

¿Reconoces estas escenas?

¿Por qué suceden? ¿Qué consecuencias crees que pueden tener estas situaciones?

Proyecto Comunidades Promotoras de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Carabayllo

VIVIR SIN VIOLENCIA: DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir con afecto y protección en un ambiente tranquilo y sin riesgos.

Lamentablemente, en muchos casos este derecho no se hace realidad por la violencia, que está presente en diferentes situaciones de la vida diaria, tanto en los hogares, como en la escuela y la comunidad.

UN DERECHO QUE NO SIEMPRE SE HACE REALIDAD

Siempre decimos que el hogar es nuestro refugio seguro. Pero muchas veces los hogares son también espacios de violencia para niñas, niños y adolescentes. Según la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del 2015, entre 15% y 25% de los niños y niñas de Lima eran castigados físicamente (golpes, palmadas, correazos) por sus padres y madres.

A ello habría que añadir agresiones psicológicas y de control (gritar, insultar, no dejar salir, quitarles cosas, expulsarles de la casa, no alimentarles, etc.)

El maltrato infantil suele repetir lo que las mismas personas adultas sufrieron en su infancia. Al respecto, el 60% de las madres en Lima afirman que fueron castigadas físicamente cuando eran niñas.

Por otro lado, en la escuela se calcula que casi la mitad de las y los estudiantes son víctimas de algún tipo de maltrato, ya sea por parte del personal docente o por sus compañeros o compañeras, lo que se conoce como bullying.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según UNICEF (Agencia de Naciones Unidas para la Infancia), la violencia produce emociones negativas: miedo, tristeza, resentimiento, rabia, impotencia y desamparo. Afecta la autoestima y la confianza en uno mismo y en los demás.

Asimismo, los niños y niñas que han sido criados con violencia para imponer la disciplina, presentan malos resultados en la escuela, son más agresivos, menos independientes y están propensos al abuso de drogas durante la adolescencia.

IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN NUESTRAS COMUNIDADES

Un estudio del proyecto Comunidades Promotoras de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el P.J. El Progreso, Carabayllo, resultó que en el tercer sector el 84% indicó que siempre conversa con sus hijos e hijas para corregirles. Pero, un 56% admitió que a veces les grita y un 34% que a veces les pega. En el cuarto sector, el 87% manifestó que siempre dialoga para disciplinar a sus hijos e hijas, mientras un 73% aceptó que a veces les grita y 42% que a veces les pega.

En todo caso, las respuestas reflejan la existencia de prácticas autoritarias en los hogares, expresadas en el maltrato verbal e incluso físico, para lograr disciplina y obediencia de parte de los niños, niñas y adolescentes.

LA VIOLENCIA GENERA MÁS VIOLENCIA

A las niñas y niños que se crían bajo la dominación y el autoritarismo no les resulta fácil salir de ese esquema porque aprenderán que los problemas deben enfrentarse con violencia.

En consecuencia, la reproducción de estas conductas termina por generar una sociedad más violenta.

UNICEF – Criar sin violencia

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Los padres y madres queremos que nuestras hijas e hijos se desarrollen de una manera adecuada y sean personas sanas y felices. Por eso, hay mucho que hacer para garantizar su derecho a vivir libres de violencia.

Nos podemos organizar como comunidad y hacer las alianzas necesarias para brindarles esos espacios y oportunidades a través del Programa Prevención de la Violencia y Promoción del Buen Trato hacia Niños, Niñas y Adolescentes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a que la comunidad adquiera conciencia sobre los impactos negativos de la violencia y la necesidad de fomentar el buen trato, el respeto, y el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes.

LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA

El programa desarrollará acciones dirigidas a mostrar las situaciones de violencia que ocurren en la casa, la escuela y los espacios públicos y lograr que se asuman como problemas que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes y afectan la paz, seguridad y desarrollo de la comunidad en general.

LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA

Buscamos que nadie quede indiferente frente a estos hechos, que sean condenados socialmente y se produzcan cambios en las formas de relacionarse en el día a día: que se incluya el buen trato y el respeto a los derechos de las otras personas.

Aspiramos también a que la comunidad sensibilizada se movilice e involucre en acciones orientadas a contribuir a la erradicación de este problema en todos los espacios. Por ejemplo, la formación de Promotoras voluntarias de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

¿QUÉ PASOS DEBEMOS DAR?

1. FORMAR UN GRUPO IMPULSOR DE ESTE PROGRAMA

Debe estar constituido por representantes de la directiva vecinal, principalmente por quienes ocupan la secretaría o la comisión de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y también las promotoras voluntarias.

Es necesario convocar también a representantes de las instituciones educativas, a las y los dirigentes de las APAFA y a miembros de otras entidades públicas que operan en la zona: CEM-Ministerio de la Mujer, Ministerio Público, Policía Nacional, Centro de Salud, Ministerio de Justicia, entre otros.

También se debe involucrar a miembros de la comunidad interesados en el tema, que tengan aptitudes para aportar al Programa, a representantes de iglesias u otras organizaciones sociales que coincidan en el objetivo de promover y proteger el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.

2. PASAMOS REVISTA A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD QUE PUEDEN APORTAR AL PROGRAMA

Recursos materiales:

Locales para reuniones, capacitaciones y acciones previstas (pasacalle, gimkhana, talleres). Material de escritorio: papelógrafos, plumones, lápices de colores, cartulinas, etc. Este material no tiene que ser nuevo, puede ser donado por los institutos, la municipalidad, instituciones públicas y privadas, o las propias familias que ya no los requieran para sus hijos e hijas.

Recursos humanos: integrantes de espacio de coordinación, docentes, representantes de organizaciones no gubernamentales que deseen plegarse a la iniciativa, y personas interesadas en apoyar voluntariamente las actividades (por ejemplo, estudiantes de educación, trabajo social, comunicación, psicología, entre otros).

3. HACER ALIANZAS PARA APROVECHAR MEJOR LO QUE TENEMOS

Para lograr los resultados que nos hemos planteado con el programa se requiere unir fuerzas y complementar esfuerzos y recursos con instituciones públicas y privadas que trabajan en la protección de la infancia y la adolescencia. De esa manera generaremos condiciones para su funcionamiento y sostenibilidad, ya que nuestro principal recurso no es económico, sino la buena voluntad y movilización activa de la comunidad.

Debemos considerar como aliados importantes a la municipalidad distrital y específicamente la DEMUNA.

Las instituciones educativas también son importantes, ya que congregan a los niños, niñas y adolescentes, e influyen en la formación de valores como el respeto y buen trato en las relaciones interpersonales. Las escuelas tienen también infraestructura necesaria para las actividades, como salas de reunión, auditorios, personal docente que puede comprometerse con la propuesta, etc.

4. DISEÑO PARTICIPATIVO

Preguntas para facilitar el proceso:
¿Qué queremos hacer?
¿Para qué?
¿Cómo lo haremos?

Una vez que se ha identificado a las personas e instituciones aliadas, se procederá a convocar a una reunión para llegar a acuerdos sobre las características del programa, sus objetivos, y las actividades que es posible realizar con los recursos existentes.

En esta parte del proceso se precisan los aportes de cada uno de los participantes a la ejecución del programa: infraestructura, apoyo técnico, personal voluntario.
No olvidar que cada ofrecimiento es un compromiso que debe cumplirse.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Es preferible comenzar con algo pequeño y crecer en el camino, que plantearse grandes metas que no puedan ser cumplidas.

Establecer un cronograma con las actividades que se van a realizar durante el año.
Es importante ser realistas, comenzar con lo que es posible hacer con los recursos materiales y humanos que se tienen.

Hacer un listado de las necesidades para realizar cada actividad, por cada componente del programa: convocatoria de participantes, difusión, actividades que se ofrecerán, insumos.

¿Quién se hará cargo de las diferentes actividades? Asignar las responsabilidades respectivas.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

* Capacitación sobre el tema con enfoque de derechos a dirigentes e integrantes de la Red o espacio de coordinación.
* Capacitación sobre prevención de la violencia hacia niños y niñas a las promotoras voluntarias de los DDNNA.
* Talleres de sensibilización e información a madres y padres de familia.
* Talleres de sensibilización e información a operadores de la municipalidad e instituciones públicas.
* Talleres de sensibilización e información a docentes de instituciones educativas de la zona.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

- ***Talleres sobre prevención del bullying con estudiantes de instituciones educativas.***
- ***Pasacalle o Caminata por el barrio para promocionar el buen trato.***
- ***Encuesta a niños, niñas y adolescentes Opina sin paltas sobre el bullying.***
- ***Pintado de murales de buen trato.***
- ***Concurso de dibujo y pintura sobre el buen trato.***
- ***Gimkhana del Buen Trato.***

6. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Hay que tener en cuenta la difusión, según los públicos a los que queremos llegar, debemos emplear los mejores medios para convocarlos: volantes, afiches realizados de manera artesanal (papel, plumones) y colocados en lugares clave, invitaciones directas en las escuelas, institutos, parroquias, etc.).

Basarnos en los recursos locales: profesores y profesoras de las instituciones educativas con especialidad en cada una de las actividades pueden colaborar con el diseño y realización de los talleres.

También se puede llamar a estudiantes universitarios, adultos/as o jóvenes de la comunidad que conozcan las diferentes áreas que conforman el programa y tengan disponibilidad para asumir esta responsabilidad.

7. USAMOS HERRAMIENTAS PARA MEDIR NUESTROS AVANCES

Cada uno de los resultados y actividades que programemos en los diferentes componentes del programa deben tener metas, que es la situación ideal (pero realista) que esperamos lograr.
Para evaluar qué tanto nuestros esfuerzos nos acercan a las metas que habíamos programado, usaremos indicadores.
Estos son expresiones que muestran los progresos del programa en el camino al logro de sus resultados específicos.
Para cada resultado debe haber por lo menos un indicador, el cual debe ser claro y preciso.

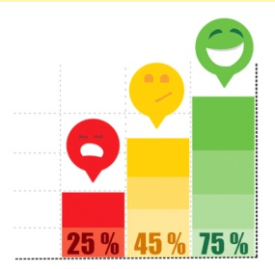

Pueden ser de tipo cuantitativo, es decir que hacen una medición numérica de cada resultado.

Por ejemplo: 850 niños, niñas y adolescentes de la I.E. ..... participan en la encuesta Opina sin Paltas.

También hay indicadores cualitativos, que miden la calidad de los cambios que se dan con la ejecución del programa, los cuales muchas veces se muestran en las actitudes de las personas participantes en la intervención.

Por ejemplo: Con el proceso de sensibilización y capacitación, madres y padres de familia rechazan el castigo físico como medio de aplicar disciplina en la crianza de sus hijos e hijas.

8. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Proceso en el cual, aplicando los indicadores por cada resultado, podemos establecer qué tanto se han logrado las metas previstas. Por ejemplo, si nuestro indicador cuantitativo fue lograr la participación de 850 niños, niñas y adolescentes de la I.E. El Paraíso en la encuesta Opina sin Paltas sobre el Bullying, y finalmente conseguimos que se involucren 960, sabremos que la meta se ha cumplido satisfactoriamente.

Si no ocurre así, hay que analizar las causas: qué factores influyeron para que no se involucre la cantidad de personas que habíamos previsto, ¿la convocatoria fue muy débil?, ¿no entendieron bien de qué se trataba?, etc. De esa manera podemos sacar lecciones para mejorar.

DESPUÉS DE EVALUAR, VOLVER A COMENZAR

Al evaluar podemos analizar cómo hemos gestionado el programa. Veremos qué aspectos funcionaron mejor y nos preguntaremos por qué sucedió así, cuáles fueron los factores de éxito.

Y si algo no resultó como esperábamos, también podemos encontrar las causas: qué factores impidieron que las actividades no cumplieran sus objetivos.

Así, aprenderemos de nuestros aciertos y errores y aplicaremos ese conocimiento en la nueva etapa de nuestro Programa.